

RESOLUCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN POR LA LISTA DE ESPERA DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR/A CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

La resolución del vicerrector de Profesorado y Planificación Docente del 27/07/2021, publicó la prelación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor/a en el curso académico 2021/2022 con el fin de consolidar el empleo temporal.

Ante la constatación de que la convocatoria de la plaza situada en la posición 19 de dicha resolución, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología, no iba a permitir la reducción del empleo temporal en la UDC, debido a que la solicitud del departamento corresponde a una profesora que ya no tiene vínculo con la UDC, y habiendo más solicitudes que cumplen con las condiciones del programa, la Comisión de Organización Académica y de Profesorado, reunida el día 21 de octubre de 2021, acuerdo que el vicerrector de Profesorado y Planificación Docente retirará la convocatoria a dicha plaza y la sustituirá por la primera de la lista de espera, constituida en previsión de posibles renuncias o situaciones similares, recogida en el punto 2 del anexo de la mencionada Resolución.

De acuerdo con todo lo indicado, RESUELVO:

Asignar la plaza vacante a la siguiente área de conocimiento siguiendo el orden de prelación definitiva al primer puesto de la lista de espera, que corresponde al área de conocimiento Composición Arquitectónica del departamento de Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición, para posibilitar la consolidación de empleo temporal de una profesora contratada interina de sustitución a tiempo parcial P06.

Contra la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán los/las interesados/as interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidade da Coruña, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Universidade da Coruña.

El vicerrector de Profesorado e Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Y3cNg84T0Y2ff24kPvU0hQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal		Asinado	22/10/2021 13:13:46
Observacións			Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Y3cNg84T0Y2ff24kPvU0hQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

